ANEXO 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de especificaciones técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de **cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas**, ésta ficha técnica será verificada por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.

PROPONENTE _____

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento.

ITEM	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA SILLETERÍA DEL AUDITORIO QUE COMPRENDE:	CUMPLE	
		SI	NO
1	**Descripción y metodología** **Cantidad sillas auditorio 484 unidades** 1. Desmonte y desarme de las sillas y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento. 2. Revisión de componentes estructurales y elementos mecánicos de toda la silletería; cambio y/o reposición de piezas metálicas defectuosas, cambio y/o reposición de piezas de madera defectuosas, las cuales deben contar con las características técnicas iguales a las originales de la silletería, lo que permite el correcto ensamble y funcionamiento de la misma. 3. Ajuste, lubricación, mantenimiento correctivo y preventivo de manera tal que se garantice el óptimo funcionamiento de la totalidad de la silletería y sus componentes. 4. **Cambio de cojín de espuma del asiento**, utilizando un moldeado de espuma de poliuretano con un espesor de 14 cm. Densidad de la espuma - 55Kg por m3. Sistema de tapizado removible, sin grapas, ni pegantes, forrado en telas sintéticas en calidad ignífugas (tela de alta especificación técnica, resistencia al desgaste, rasgado, deslizamiento, frote, impermeable y de fácil limpieza, evita la formación microorganismos, tela antibacterial y anti-alérgica, durabilidad del color, resistencia a la luz y el uso, aislante térmico y acústico). Colores a elección por muestrario, reforzamiento de eje de asiento a las sillas que lo requiera, si fuese necesario cambio de piezas o soldaduras. 5. Desmonte, des tapizado de espaldar de cada silla para reparar estructura interna que sirve de punto de sostén del asiento y hace la función de freno, el cual evita que el asiento haga recorrido sin tener el tope que le da freno al momento de ser utilizado, se debe tapizar el espaldar utilizando telas sintéticas en calidad ignífugas (tela de alta especificación técnica, resistencia al desgaste, rasgado, deslizamiento, frote, impermeable y de fácil limpieza, evita la formación		

	microorganismos, tela antibacterial y anti-alérgica, durabilidad del color, resistencia a la luz y el uso, aislante térmico y acústico). Colores a elección por muestrario. 6. Desmonte, des tapizado de piezas intermedias ubicadas entre las sillas, se tapizarán utilizando telas sintéticas en calidad ignífugas (tela de alta especificación técnica, resistencia al desgaste, rasgado, deslizamiento, frote, impermeable y de fácil limpieza, evita la formación microorganismos, tela antibacterial y anti-alérgica, durabilidad del color, resistencia a la luz y el uso, aislante térmico y acústico). Colores a elección por muestrario. 7. Armado de las sillas en la totalidad de sus componentes, las cuales deben quedar en correcto funcionamiento. 8. Incluidos en su totalidad los elementos, adecuaciones y recursos necesarios para la instalación y el funcionamiento de todas las sillas del auditorio, requeridos para entregar el proyecto en perfecto funcionamiento y operatividad para la Escuela de Postgrados de Policía, garantizando una excelente calidad, terminación y funcionamiento de los trabajos sin generar costos adicionales. 9. **Mesa abatible:** ajuste general y cambio de bisagras de rotación en mal estado de funcionamiento, las cuales deben quedar niveladas. **NOTA:** Además se encuentran incluidos los costos de reinstalación, piezas necesarias y la totalidad de los accesorios requeridos, igualmente los fletes, seguros y transporte de los insumos y materiales y el desarrollo de los trabajos en el horario que la institución estime conveniente. **(Inclusive Nocturno)** **ESPECIFICACIONES TECNICAS DE TELA** Composición: 100% Polipropileno. Peso g/ml: mínimo 405 (+6% -4%) Características: Baja producción de estática, retardante al fuego, aislante eléctrico, alta resistencia a la luz, aislante térmico, Antialérgico, Protector U.V, Aislante acústico y antimaterial. Wyzenbeek: 45.000 Ciclos.		
ITEM	**ALFOMBRA PARA AUDITORIO**	**CUMPLE**	
		SI	**NO**
2	**<u>380 metros aproximadamente de alfombra para auditorio</u>** Desinstalación y desecho de la alfombra existente, alistamiento, resane y adecuación para instalación de la nueva alfombra y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento, la cual debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas. **FICHA TECNICA:** TABLETA MODULAR 100% Nylon tipo: Argollado Presentación:		

	Tableta Modular Fábrica: Tandus Centiva-Tarkett Origen: U.S.A Dimensiones: 22,9 cm x 91,44 cm (a) 45,72 cm x 91,44 cm (b) Referencia: Metri (a) Rock Solid (b) Uso: Tráfico Comercial Fibra: 100% Nylon Peso Total: 709 gr/mt2, 21Onzas (a) 510 gr/mt2 ,15 Onzas (b) Altura Total: 6 m.m. Color: Gama de azules Base: Goma Omnicoat Método teñido Teñido en masa Test Radiante Clase 1 Nivel de Toxicidad menor que 450. Garantía de Fábrica: 8 años Garantía de Instalación: 1 año Norma de Instalación: Carpet and Rug Institute´s CRI-10		
ITEM	**PISO PVC**	**CUMPLE**	
		SI	**NO**
3	**<u>440 metros aproximadamente de piso PVC</u>** Levantamiento y desecho de piso existente y alistamiento, resane y adecuación para instalación del nuevo piso y todos los elementos necesarios para su correcto fucnionamiento. Piso PVC, laminado sintético de alta resistencia, resistente a la humedad, desgaste, con propiedades de aislamiento térmico, acústico y eléctrico, tráfico pesado, instalado sobre placa con adhesivo por pieza individual, con las siguientes especificaciones técnicas. **Características:** Formato Liston heterogéneo Tratamiento High Density PUR Clasificación ISO 10874 23/33/42 Largo de Liston 120 cm Ancho del Liston ISO 24341 18cm Espesor Total ISO 24346 3 mm Capa protectora ISO 24340 0.55 mm Peso EN ISO 23997 5,700 g/m2 Unidad de Empaque 3.24 m2 Punzonamiento estático residual ISO 24343-1 ≤0.1 Estabilidad dimensional ISO 23999 ≤0.25% Solidez del color a la luz EN ISO 105-B02 ≥ 6 Resistencia Térmica en 12667 0.01 M2 K/W Resistencia al desgaste EN 660-2 T **Pruebas de sillas EN ISO 4918 Sin cambios** Reacción al fuego EN 13501-1 Bfl-s 1 Aislamiento Acústico EN ISO 10140 5 dB Propiedades Electroestáticas EN 1815 ≤2 hV Resistencia Eléctrica EN 1018 ≤5.0 x 10 ^11ohm Resistencia química ISO 26987 Sin Cambios Resistencia al Deslizamiento EN 13893 Clase DS DIN51130 R9/R10 Garantía 10 años tráfico comercial pesado.		

ITEM	PULIDO Y LACADO DE TARIMA	CUMPLE	
		SI	NO
4	**<u>190 metros aproximadamente de pulido y lacado de tarima</u>** Pulido de la madera con maquina libre de polvo, mediante proceso de decapado de todas y cada una de las capas de pintura o barniz que tenga la madera, sellamiento de poros y hendiduras mediante selladores y tapa poros necesarios y adecuados para el tipo de madera y uso de la misma, pulido de la madera y proceso de lacado de la madera con laca base de agua y durabilidad de desgaste de 5-7 años y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.		

OTRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

ÍTEM	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Todo daño ocasionado por parte del contratista, directo o indirectamente con ocasión del mantenimiento de las sillas tipo auditorio, de los pisos, alfombra o tarima deberá ser subsanado de forma inmediata por el contratista, el cual se deberá restablecer al estado original y los costos involucrados a la misma, al igual que sanciones o multas serán responsabilidad del contratista.		
2	Los materiales a utilizar para el cumplimiento de cada uno de los ítems antes señalados, deberán estar conforme a la especificación técnica mínima requerida, sujeta a la aprobación del supervisor del contrato. Asimismo, los colores serán seleccionados previamente de acuerdo al muestrario.		
3	Los elementos que deban ser trasladados fuera de las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía, para realizar mantenimiento, deberán ser autorizados por el supervisor del contrato.		
4	El contratista deberá realizar la desinstalación e instalación de las sillas que lo requieran, las cuales deben ser instaladas nuevamente y quedar en excelente estado de funcionamiento, los costos que se deriven de esta actividad deberán ser asumidas por el contratista.		
5	El personal dispuesto para el cumplimiento del objeto del contrato será vinculado directamente por el contratista, sin que exista relación laboral con la Policía Nacional, siendo idóneo y capacitado en el tema. El contratista contará con los elementos de seguridad industrial, logísticos y maquinaria que se requiera para la ejecución del mismo.		
6	Todos los soportes, herrajes y materiales a utilizar en el desarrollo del contrato, deben de ser nuevos, no usados ni remanufacturados.		
7	El contratista deberá prever que durante la vigencia del contrato se podrán incluir otros elementos que no se encuentran relacionados, los cuales sean inherentes al objeto del presente contrato y necesarios para el efectivo funcionamiento de las sillas, en caso de que se presente, se deberá entregar e instalar por parte del contratista quien asumirá todos los costos.		
8	Todo servicio de mantenimiento que adelante el contratista, deberá estar encausado en la legislación ambiental vigente, especialmente lo que respecta a cambio de repuestos, telas y pisos deberán contar con acta de disposición final de los mismos. La cual será solicitada por el supervisor del contrato.		
9	El contratista entregará al supervisor del contrato, un registro fotográfico del antes, durante y después, del mantenimiento e instalación de pisos, alfombras, sillas y tarima.		
10	La garantía técnica otorgada por el contratista para los soportes que reforzaran la estructura, las piezas que se cambien, el tapizado y armado de las sillas, de la alfombra, pisos o por cualquier falla que se presente, será de un año, contado a partir de la fecha de entrega final de la ejecución del contrato.		

11	El tiempo de respuesta de garantía técnica: En caso de requerirse garantía por la calidad del servicio, durante el año de vigencia de la garantía técnica otorgada por el contratista en cuanto a los soportes que reforzaran la estructura, las piezas que se cambien, el tapizado y armado de las sillas, de la alfombra, pisos o por cualquier falla que se presente, el contratista debe realizar la corrección o cambio con las mismas características técnicas mínimas exigidas, cuantas veces sea necesario y estar en capacidad de atender la novedad que se presente en un tiempo estimado entre uno (01) a diez (10) días calendario a partir de la solicitud realizada por la Escuela de Postgrados de Policía, previo solicitud del supervisor del contrato. Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía técnica estarán a cargo del contratista, sin ocasionar ningún costo adicional para la Escuela de Postgrados de Policía		
12	Todos los gastos (administración, transporte, logística y demás) ocasionados con la prestación del servicio objeto de este proceso, serán asumidos por el contratista y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta serán asumidos en su totalidad por el contratista.		
13	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante o al finalizar el presente contrato; así como por impacto negativo a los recursos naturales y del ambiente, serán asumidos por el contratista.		
ÍTEM	**CONDICIONES TÉCNICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
14	Presentar certificado de afiliación vigente a EPS, AFP y ARL. El contratista se compromete a mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato a todos sus empleados (independientemente de su forma de contratación) que estén involucrados en el desarrollo de las actividades contratadas. **Nota: para la ejecución del contrato el contratista deberá entregar al supervisor del contrato antes de iniciar actividades, certificación de afiliación de EPS, AFP y ARL en riesgo 5, de sus empleados que realizaran las actividades del contrato.**		
15	**El oferente deberá anexar junto la oferta:** Presentar oficio suscrito por el representante legal donde se compromete a cumplir en su totalidad con los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 1409 de 2012 en relación con sus dependientes y contratistas durante toda la ejecución contractual, así mismo a disponer durante la ejecución del contrato, de una persona responsable del diseño e implementación del SG-SST, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 del 13/02/2019 del Ministerio de Trabajo estándares mínimos del SG-SST. Cumplir con lo dispuesto en la Resolución 1238 del 21/07/2022 *"Por medio de la cual se dictan medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19"*		

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones